

Permitirán el 50% de aforo en playas, gimnasios y restaurantes de La Paz



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz** se informó que, en sesión del **Comité Municipal de Protección Civil** aprobó nuevas medidas preventivas para el municipio de La Paz, dentro del nivel 3 del **Sistema Estatal de Alerta Sanitaria**, las cuales entrarán en vigor a partir de este jueves y hasta la nueva reunión.

La sesión estuvo encabezada por Juan Manuel Plascencia responsable de los servicios médicos en el **Ayuntamiento de La Paz** en representación por el presidente municipal Rubén Muñoz, acompañado del secretario general Carlos Loreto Morales.

Se determinó que las playas continuarán abiertas con un aforo

del 50%, en horario de 7:00 a 20:00 horas, las cuales serán vigiladas por personal de **Zofemat** y de la **Dirección de Tránsito Municipal**. Los gimnasios tipo B (espacios cerrados) seguirán abiertos con un aforo permitido del 50%.

La venta de alimentos en restaurantes será con un aforo del 50% y los puestos en la vía pública seguirán trabajando sólo para llevar hasta las 01:00 horas. La venta del alcohol en restaurantes será hasta las 01:00 horas, mientras que, en los supermercados y expendios, hasta las 22:00 horas.

Sigue prohibida la entrada de menores de edad a supermercados y tiendas departamentales. Los tianguis seguirán abiertos con un aforo del 50%. El malecón continuará abierto para actividades deportivas, permitiéndose además las recreativas.

Dichas disposiciones aprobadas entrarán en vigor a partir de este jueves 26 de agosto y continuarán vigentes hasta que sesioné nuevamente el **Comité Municipal de Protección Civil**, concluye el boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz**.